

Madrid. Reclamación presentada por doña María del Rosario Saavedra Ramiro, por incumplimiento de contrato de transportes.

(03/27.634/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 16 de julio de 2009, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de "Acondicionamiento de la travesía de Torres de la Alameda en la carretera M-220 (Madrid)".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: A. Contratación.
 - c) Número de expediente: 06-CO-00007.4/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: De obras.
 - b) Descripción del objeto: Acondicionamiento de la travesía de Torres de la Alameda en la carretera M-220 (Madrid).
 - c) Lotes: ...
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de abril de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: 377.740,76 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 16 de julio de 2009.
 - b) Contratista: "Trabajos Bituminosos, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 259.859,59 euros.
 - IVA: 41.577,53 euros.
 - Importe total de adjudicación: 301.437,12 euros.

Madrid, a 16 de julio de 2009.—El Secretario General Técnico, PDF (Orden de 10 de julio de 2007), la Jefe del Área de Contratación Adjunta, Carmen González de la Rivera Grandal.

(03/25.855/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

ARPEGIO, ÁREAS DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL, S. A.

Resolución de 12 de agosto de 2009, por la que se amplía el plazo para la presentación del concurso de "Ideas para la ejecución de la campaña de publicidad del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid, PRIMA 2008-2011", publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el portal de contratación pública de la Comunidad de Madrid el 5 de agosto de 2009.

En el punto 8. Presentación de ideas, apartado a) Fecha límite de presentación, donde dice: "24 de agosto de 2009, hasta las catorce horas"; debe decir: "18 de septiembre de 2009, hasta las catorce horas".

Asimismo, en el punto 9. Solicitud de aclaración, apartado d), donde dice: "A partir del 31 de agosto el Jurado podrá citar individualmente a los concursantes para la exposición de las aclaraciones que resulten necesarias"; debe decir: "A partir del 25 de septiembre, el Jurado podrá citar individualmente a los concursantes para la exposición de las aclaraciones que resulten necesarias".

En Madrid, a 12 de agosto de 2009.—El Consejero-Delegado, Miguel Ángel Ruiz López.

(01/3.208/09)

Consejería de Sanidad

AGENCIA "PEDRO LAÍN ENTRALGO" PARA LA FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SANITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Corrección de errores de la Resolución de 22 de julio de 2009, de la Viceconsejería de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, por la que se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del anuncio de licitación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la contratación del suministro denominado «Suministro de "software" específico y de una plataforma con servicios de dinamización para la formación "on-line" del programa de receta electrónica para el personal sanitario mediante el desarrollo, ejecución e impartición de cursos específicos de formación "on-line"»

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 189, correspondiente al día 11 de agosto de 2009, páginas 51 y 52 (número inserción 01/2.958/09), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 51, segunda columna, apartado 7. "Requisitos específicos del contratista".

- Donde dice: "Acreditación de la solvencia económica y financiera. Criterios de selección: Dicha cifra de negocios deberá duplicar el importe de licitación del contrato que se pretende celebrar en cada uno de los tres últimos ejercicios".
- Debe decir: "Acreditación de la solvencia económica y financiera. Criterios de selección: Dicha cifra de negocios deberá duplicar el importe de licitación del contrato que se pretende celebrar en cada uno de los dos últimos ejercicios".

(03/27.909/09)

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Resolución de 10 de julio de 2009, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del lote XVI "Vacuna frente a virus de papiloma humano", del suministro denominado PA 05/08 TA "Adquisición de vacunas para la campaña de vacunación infantil y del adulto del año 2009: 16 lotes".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa y Coordinación de Inversiones.
 - c) Número de expediente: PA 05/08.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Este contrato tiene por objeto la adquisición de 1.239.265 dosis de vacunas en 16 lotes para el programa de vacunación infantil y del adulto del año 2009, así como el soporte técnico necesario para la vacunación.
 - c) Publicaciones: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 27 de enero de 2009 y "Boletín Oficial del Estado" de fecha 29 de enero de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 30.881.517,90 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 10 de julio de 2009.
 - b) Nacionalidad: Española.